

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

9ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA EL NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Alejandra Palacios Prieto (APP): Muy buenos días, hoy es nueve de noviembre del año dos mil veinte, celebramos la sesión extraordinaria número nueve del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica.

Antes de iniciar señalo que esta sesión será pública con la versión estenográfica que se publique en el sitio de internet de la COFECE, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

El día de hoy estamos todos los Comisionados presentes, nos acompaña el Secretario Técnico, quien en unos instantes me hará favor de hacer constar que esta sesión de Pleno se está llevando a cabo de manera remota mediante medios de comunicación electrónicos, de conformidad con el Acuerdo que votó este Pleno el veintiséis de marzo del dos mil veinte, mediante el cual se autoriza la celebración de sesiones de forma remota en virtud de la contingencia existente en materia de salud.

Secretario Técnico, le cedo la palabra.

Fidel Gerardo Sierra Aranda (FGSA): Gracias, Comisionada Presidenta.

Hago constar que realicé la invitación para incorporarse a esta sesión a cada uno de los Comisionados que integran el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de sus cuentas institucionales y utilizando como software Microsoft Teams.

Asimismo, doy fe de que del audio y vídeo de dicho programa se advierte la incorporación de los Comisionados a esta sesión remota.

Gracias.

APP: Muchas gracias.

El Orden del Día de hoy pues se circuló y es conocida por todos nosotros, hay un solo tema que es la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año, correspondiente al ejercicio fiscal del dos mil veinte en esta Comisión Federal de Competencia Económica.

¿Algún comentario que nos pueda hacer, Secretario Técnico?

FGSA: Sí, Comisionada Presidenta.

Nada más señalar que este Acuerdo que se propone esta fundándose en que el artículo 42 Bis de Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, señala que los trabajadores tendrán derecho a un aguinaldo anual que será equivalente a cuarenta días de salario,

cuando menos, sin deducción alguna y que el artículo 19 del Manual que regula las remuneraciones de los servidores públicos de la Comisión (sic) [y por el que se aprueba la estructura ocupacional de la Comisión Federal de Competencia Económica 2020], para este año, señala que la gratificación de fin de año con base en la compensación garantizada se otorgará a los servidores públicos de mando y enlace por un monto equivalente de, al menos, cuarenta días de salario, en forma y términos que establezca el Pleno de la Comisión.

Muchas gracias.

APP: Gracias.

Aclararía nada más que dado que las (sic) [los] dos artículos que señala dice[n], al menos, cuarenta días, el Pleno está proponiendo en específico cuarenta días de pago aguinaldo y bueno, ahí está el Acuerdo.

Comisionados ¿alguien tiene algún comentario sobre el Acuerdo?

José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC): No.

APP: Pregunto ¿quién estaría a favor de su autorización?

Eduardo Martínez Chombo (EMC): Eduardo Martínez Chombo, a favor.

Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR): Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

Alejandro Faya Rodríguez (AFR): Alejandro Faya Rodríguez, con el proyecto a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor del proyecto.

Gustavo Rodrigo Pérez Valdespín (GRPV): Gustavo Rodrigo Pérez Valdespín, a favor del proyecto.

Ana María Reséndiz Mora (AMRM): Ana María Reséndiz Mora, a favor.

APP: Yo soy Alejandra Palacios [Prieto] y estoy a favor.

Pues con esto, Secretario Técnico, lo que tenemos es unanimidad de votos para la aprobación del Acuerdo que se puso a consideración de nosotros.

Le pido, por favor, que se hagan... se lleven a cabo los engroses necesarios y también que se le avise a [la Dirección General de] Administración para que podamos estar pagando el aguinaldo a la brevedad o al menos un pedazo de este.

Y bueno, con esto damos por terminada la sesión de hoy.

Muy buenos días a todos.

AFR: Gracias.

FGSA: Gracias.

GRPV: Gracias.

FGSA: Detengo grabación.

JEMC: Gracias.